

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA MINEOROVES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los cinco días del mes de Diciembre del año 2017, a las 1as once hora de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Coop. Patria y Libertad Guasmo Norte solar 3 manzana 2 se reúnen los señores : **ALMEIDA ESTEVES RICARDO ALBERTO**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHENTA 00/100; **MITE DELGADO PEDRO LEONARDO**, accionista y propietaria de Setecientos veinte acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS VEINTE 00/100 todo lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente **VELOZ BOSQUEZ JOSE ALBERTO**, y, **RICHARD ANTONIO ROMERO RAMIREZ** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010

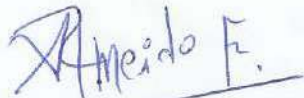
Relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA MINEOROVES S.A.-

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Freire Avilés Roger Marcelo, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de la Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010; Emitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador en donde se indica sobre la Obligación de la Implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF", en vista de la falta de conocimiento en el tema , por votación unánime se decide contratar a un experto contable para que realice la correspondiente implementación de las NIIF en nuestro caso NIIF PYMES en "MINEOROVES S.A.", con el respectivo cronograma de implementación según lo indican las resoluciones anteriormente mencionadas, también se decide contratar a un perito valuador de ser el caso a fin de que todos los activos fijos representativos de la compañía pueda ser revaluados y reflejarse en los estados financieros de MINEOROVES S.A. a un valor razonable de mercado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las

doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en
unidad de Acto los concurrentes.-



ALMEIDA ESTEVES RICARDO ALBERTO

CC. 0940644404

Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA MINEOROVES S.A.



MITE DELGADO PEDRO LEONARDO

CC.0907570089

Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA MINEOROVES S.A.



RICHARD ANTONIO ROMERO RAMIREZ

Secretario Ad-hoc